



R.D. N° 42-15/2024.-

Montevideo, 18 de diciembre de 2024.-

LLAMADO EXTERNO A LICENCIADOS EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y LICENCIADOS EN FONOAUDILOGÍA EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO Aprobación.-

RRHH/7517

VISTO: lo dispuesto por los arts. 37 y 38 del TOCAF y el art. 55 del Decreto N° 336/023, del 26.10.2023 (Presupuesto del BPS), se llama a Licenciados en Instrumentación Quirúrgica y Licenciados en Fonoaudiología, para desempeñar funciones en las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Salud, en la ciudad de Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento;

RESULTANDO: I) que la contratación referida no otorga la calidad de funcionario público;

II) que el objetivo es conformar una nómina de Licenciados en Instrumentación Quirúrgica y Licenciados en Fonoaudiología a ser convocados de acuerdo a las necesidades del Organismo;

III) que la Gerencia de Selección y Desarrollo dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos eleva el documento Llamado Externo a Licenciados en Instrumentación Quirúrgica y Licenciados en Fonoaudiología, para desempeñar funciones en las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Salud del Banco de Previsión Social;

CONSIDERANDO: que procede aprobar el referido documento;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) APRUÉBASE EL DOCUMENTO LLAMADO EXTERNO A LICENCIADOS EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y LICENCIADOS EN FONOAUDILOGÍA, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD EN MONTEVIDEO, EL QUE SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-



R.D. N° 42-15/2024.-

- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD, A LA GERENCIA DE FINANZAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/gp



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

Documento de

**LLAMADO EXTERNO A LICENCIADOS EN
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y
LICENCIADOS EN FONOAUDILOGÍA**

Versión 01

Bases Llamado externo a Fonoaudiólogos e Instrumentistas Quirúrgicos 2024	Nº. PÁG: 1
	VERSIÓN DEL: 05/12/2024

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

LLAMADO EXTERNO A LICENCIADOS EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y LICENCIADOS EN FONOAUDIOLOGÍA PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

1) CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto N° 336/023, de fecha 26.10.2023 (Presupuesto de BPS - Ejercicio 2024), y a los artículos 37 y 38 del TOCAF, se llama a Licenciados en Instrumentación Quirúrgica y Licenciados en Fonoaudiología para desempeñar funciones en unidades de la Dirección Técnica de Salud, en la ciudad de Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento.

La contratación referida no otorga la calidad de funcionario público.

Los profesionales estarán regulados según el Reglamento de Profesionales de la Salud bajo régimen de arrendamiento de obra, aprobado por R.D. N° 1-59/2009, del 22.01.2009

2) OBJETIVO

Conformar una nómina por cada una de las especialidades a ser convocados de acuerdo a las necesidades del Organismo.

3) CONVOCATORIA, DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN

La convocatoria para dicho llamado se efectuará a través de publicaciones en el Diario Oficial, un diario de circulación nacional, en el portal Uruguay Concurso de la Oficina Nacional del Servicio Civil y en la página web del BPS, de forma tal que asegure su conocimiento por parte de los interesados.

Los formularios y toda información de interés estarán a disposición de los postulantes en:

- www.bps.gub.uy – “Concurso Externos”

4) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Los postulantes deberán poseer, a la fecha de cierre del período de inscripción:
 - Título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica expedido o revalidado por UDELAR o título equivalente de universidades privadas, reconocido por el MEC, y registrado en el MSP.
 - Título de Licenciado en Fonoaudiología expedido o revalidado por UDELAR o título equivalente de universidades privadas, reconocido por el MEC, y registrado en el MSP.

Bases Llamado externo a Fonoaudiólogos e Instrumentistas Quirúrgicos 2024	Nº. PÁG: 2
	VERSIÓN DEL: 05/12/2024



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

- Al momento del ingreso el aspirante no deberá desempeñar funciones remuneradas en la Administración Pública, excepto docentes de enseñanza pública superior y demás casos que la ley habilita.
- No haber sido destituido previamente de un organismo público en los términos del artículo 4º de la Ley 18.172, de 31.08.2007, en redacción dada por el artículo 10 de la Ley 19.149, de 24.10.2013.
- Tener aptitud física certificada mediante el Carné de Salud, de acuerdo a la normativa vigente, al momento del ingreso.

5) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los formularios y los recaudos correspondientes deberán ser presentados en Colonia 1921 - Reclutamiento, Selección y Promoción, 4º Piso (Edificio Nuevo), en los plazos que se establezcan en la página web del Organismo.

El postulante declarará en los formularios los conceptos establecidos según corresponda. Será responsable de la veracidad de los datos aportados; la inexactitud de la información será causal de eliminación del proceso.

A la información declarada en los formularios, se deberá adjuntar fotocopias de la documentación probatoria¹, las que serán chequeadas contra los originales en la instancia de recepción.

Dicha información tendrá carácter de Declaración Jurada y los alcances del art. 239 del Código Penal.

6) ORDENAMIENTO Y CONVOCATORIA DE LOS ASPIRANTES

Se realizará un ordenamiento aleatorio ante escribano público a efectos de determinar el orden de la convocatoria, con todos los inscriptos que hayan cumplido previamente con los requisitos del punto 4.

Del resultado del ordenamiento se confeccionará una nómina por especialidad, a la cual recurrirán las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Salud conforme a sus necesidades.

De acuerdo al art. 7 de la R.D. N° 1-59/2009 de 22.01.2009, "La no aceptación sin causa justificada de 3 convocatorias en un período de 12 meses, podrá dar lugar a la baja de la nómina de profesionales."

En los casos en que los aspirantes convocados no residan en Montevideo, no implicará en ningún caso el derecho al cobro de viáticos o de cualquier otra compensación adicional.

7) DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

Licenciado en Fonoaudiología

- Realizar acciones de prevención, promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de las personas dentro de las distintas áreas de la Fonoaudiología.

¹ Se deberá establecer en la columna del formulario donde ésta se detalla, el número de folio al que corresponde.

Bases Llamado externo a Fonoaudiólogos e Instrumentistas Quirúrgicos 2024	Nº. PÁG: 3
	VERSIÓN DEL: 05/12/2024



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

- Asistir pacientes en las fases de diagnóstico y tratamiento tanto en asistencia ambulatoria, sanatorios o guardias en modalidad de retén según corresponda, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad de atención definidos para el servicio a su cargo.
- Registrar en la Historia Clínica y otros sistemas de información dispuestos a tales fines, todos los datos correspondientes a las actuaciones realizadas.
- Derivar a distintos especialistas e integrar equipos multidisciplinarios para la atención de patologías complejas y multiformadas.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

Licenciado Instrumentista Quirúrgico

- Preparar, acondicionar y suministrar el instrumental, equipos y material utilizado en las intervenciones quirúrgicas.
- Realizar lavado quirúrgico de manos, vestido aséptico, técnicas de enguantado, tendido de la o las mesas de instrumental, control del funcionamiento de los aparatos a utilizarse durante el acto quirúrgico, conteo del material blanco antes de comenzar la intervención y recuento del mismo al final.
- Efectuar la administración y el control de calidad del instrumental y materiales involucrados en la cirugía, controlando la esterilización del material quirúrgico y la asepsia del quirófano.
- Realizar las técnicas de instrumentación a medida que se ejecutan las distintas maniobras quirúrgicas de acuerdo a la intervención y especialidad.
- Administrar el uso adecuado de los recursos materiales en el desempeño de su función.
- Cumplir con toda otra actividad afín a su competencia que le sea encomendada por su jerarquía.

8) PLAZO DE VIGENCIA DE LA NÓMINA Y FORMA DE PAGO

La nómina estará vigente por un período de 36 meses, prorrogable por igual período si el organismo lo considere oportuno y la inclusión en la misma no dará derecho a la asignación de tareas ni a contraprestación alguna.

La Administración abonará al profesional convocado los valores establecidos en la R.D. N° 21-44/2022, del 06.07.2022:

LICENCIADOS		
CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR BASE EN \$
Guardia presencial	Hora	1.009,14
Guardia no presencial	Hora	504,57

Bases Llamado externo a Fonoaudiólogos e Instrumentistas Quirúrgicos 2024	Nº. PÁG: 4
	VERSIÓN DEL: 05/12/2024

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

Los valores base serán de aplicación para las horas trabajadas de lunes a viernes en el horario de 6:00 a 22:00 horas y se ajustarán en enero y julio de cada año, aplicando la siguiente paramétrica: 80% variación IMS + 20% variación IPC.

Licenciado en Instrumentación Quirúrgica

La Administración abonará al profesional convocado los valores expresados en el siguiente cuadro más IVA tasa mínima en relación a la complejidad de la cirugía.

1° AYUDANTE DE CIRUGÍA (Convenio 31)	
Cirugía Común	1.587,57
Cirugía Intermedia	2.662,66
Cirugía Mayor o Altamente Especializada	3.381,25
Cirugía Suspendida	1.587,57

En todos los casos los valores se verán incrementados por urgencias, feriados y nocturnidad.

Bases Llamado externo a Fonoaudiólogos e Instrumentistas Quirúrgicos 2024	Nº. PÁG: 5
	VERSIÓN DEL: 05/12/2024

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07

BPS	EXPEDIENTE N°
	2024-28-1-152794
Oficina Actuante:	46 Actas y Resoluciones - SGED
Fecha:	26/12/2024 16:37:11
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Javier Sanguinetti Dr - Secretario General	19/12/2024 18:04:16	Avala el documento
Alfredo Cabrera Casas Dr. - Presidente	26/12/2024 16:37:10	Avala el documento